



Voces del Pantanal Boliviano

Santa Cruz, Diciembre 2013

Boletín No. 50

PRESENTACIÓN DEL EAE PANTANAL.



La EAE Pantanal nos prende una luz roja, en sentido de que la desarticulación existente en los diferentes niveles encargados de diseñar las políticas, planes y proyectos que se implementen en la zona

pone en riesgo los extraordinarios recursos que se encuentran en este ecosistema (Pantanal), y de seguir así están condenados a colapsar.



CONTENIDO

- Hidroeléctricas en la cuenca alta del pantanal, una amenaza para el pantanal.....2
- Aprovechamiento de los recursos forestales en comunidades indígenas....4
- En Rincón del Tigre, se realizaron talleres sobre la problemática socio ambiental de la región.....5
- Presentación del EAE Pantanal..6
- Asamblea del Comité de Fiscalización Socioambiental.....7
- Taller de formación de jóvenes líderes de la chiquitania.....8
- Declaratoria de los Sitios de Chochis como Patrimonio del pueblo boliviano.....8

Ver Artículo completo en la página 6



EN RINCÓN DEL TIGRE, SE REALIZARON TALLERES SOBRE LA PROBLEMÁTICA SOCIO AMBIENTAL DE LA REGIÓN

Como parte del trabajo de seguimiento que realizamos a los proyectos mineros en la Chiquitania y el Pantanal, en noviembre se visitaron distintas comunidades de la zona denominada Rincón del Tigre, en el corazón del Área Protegida ANMI San Matías: Florida, Aguas Calientes, Santa Rosa de Bocaina, Palmera, Curichi Bravo, San Francisco, Naranjal Colombo y San Juan; son las comunidades donde se realizó un análisis de las actividades extractivas que amenazan la biodiversidad de la región, además de las problemática de cada comunidad.

Sobre el estado de los trabajos de Votoramtin y Glosobyk que cuentan con el mayor número de concesiones mineras en la zona, se conoció que Votoramtin Metais, que realizó trabajos de exploración, se despidió de los pobladores de las distintas comunidades indicando que no volverían; pero en tanto sus concesiones estén vigentes y habiendo realizado la exploración su regreso con un proyecto de explotación es una amenaza latente.

La distancia, el difícil acceso y la falta de medios de transporte y comunicación ha impedido que las comunidades afectadas por las concesiones mineras puedan reunirse para hacer un análisis en conjunto sobre los impactos de esta actividad al ecosistema local, sobre todo al recurso agua, que es una de las principales preocupaciones. Este análisis

adquiere mayor importancia si se considera que estamos hablando de un área protegida nacional que también es un Sitio Ramsar de importancia mundial, que forma parte del Gran Pantanal y de la cuenca alta de Río Paraguay.



San Francisco

Otro tema que preocupa a la mayoría de las comunidades de ésta región es la tramitación de su personería jurídica y su definición como comunidades indígenas o campesinas, lo que tiene su efecto directo en el saneamiento realizado por el INRA. Según informan los comunarios, para las comunidades indígenas, el saneamiento, está relacionado con la titulación del territorio y para los campesinos con la dotación de tierras con límites de dotación según el número de familias. En este tema ha primado más el apoyo que pueda darse desde las organizaciones matrices de uno u otro sector, dejando al margen el análisis de la forma de vida de las poblaciones del lugar, para definir en función de ello, lo que les es más conveniente.



Florida



Santa Rosa de Bocaina



ASAMBLEA DEL COMITÉ DE FISCALIZACIÓN SOCIOAMBIENTAL

Los días 9 y 10 de noviembre en la comunidad de Santiago de Chiquitos se realizó la Asamblea del Comité de Fiscalización Socio Ambiental de la Chiquitania y el Pantanal, con la presencia de representantes de las comunidades de Taperas (Municipio de San José de Chiquitos), Chochis, Santiago de Chiquitos, San Lorenzo Viejo y Naranjos (Municipio de Roboré) y Santa Ana y Santa Ana la Banda (Municipio de Carmen Rivero Torrez).

En este evento se llevó adelante la renovación del Directorio del Comité de Fiscalización Socioambiental de la Chiquitania y el Pantanal, conformándose de la siguiente manera:

Nombre	Comunidad	Cargo
Hernán Ramos	Taperas	Presidente
Fernando Lara	Santa Ana	Vicepresidente
Susileny Costa	Naranjos	Actas
Noé Chore	Naranjos	Coordinación
Víctor Lora	Taperas	Conflictos
Saúl Osinaga	Santa Ana la Banda	Vocal
Julio Amacoine	San Lorenzo	Vocal

El compromiso de los miembros del directorio es seguir en la lucha por la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en favor de las poblaciones locales, y esperan que en el 2014 se logre convocar a más comunidades para que sean parte de esta lucha.



Finalmente el domingo 10 de noviembre en horas de la mañana en la Casa del Pueblo de Santiago de Chiquitos se realizó el Seminario *“Manejo de Recursos Naturales en la Chiquitania y el Pantanal, tendencias y perspectivas”*.



El objetivo del mismo fue analizar las políticas generales sobre el manejo de recursos naturales, tendencias y perspectivas para la región de la Chiquitania y el Pantanal. Es importante que la población de esta importante ecorregión participe del debate que a nivel nacional se realiza en torno al manejo de los recursos naturales en tierras bajas, lo que de una u otra manera tendrá impacto en la vida de nuestras poblaciones y ecosistemas.





PRESENTACIÓN DEL EAE PANTANAL.

El día jueves 12 de diciembre, en las instalaciones de la Subgobernación de la Provincia German Busch, en el Municipio de Puerto Suárez, se llevó adelante la presentación de los resultados de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) Pantanal. Nuevamente la asistencia no fue la esperada, sin embargo de igual forma se llevó adelante la presentación de las conclusiones de este importante estudio.

Se inició la presentación explicando el por qué era necesario realizar el Estudio, en éste sentido se aclaró que cuando se habla de una planificación con enfoque estratégico, no se habla de definir proyectos que causan impactos ambientales, sino que *“se definen los marcos y criterios que deberán guiar estas actuaciones”* CONAL. Documento de apoyo Audiencia Pública de Presentación de resultados, 2013.. En este sentido, una EAE es una herramienta de planificación destinada a generar información útil para tomar decisiones para integrar la dimensión ambiental en planes y/o programas de desarrollo.

El área de estudio que se consideró en la EAE Pantanal fueron, inicialmente, los municipios de Puerto Suárez, Puerto Quijarro, Carmen Ribero Torres, por ser los concentradores de los principales emprendimientos productivos de la región. Sin embargo, posteriormente, y por recomendación de las sociedad civil organizada, se suma al área de estudio la superficie total del ANMI San Matías y la Reserva de Vida Silvestre Tucabaca, *“finalmente, se delimitó un área amplia de influencia de la región del pantanal boliviano, comprendida como sistema de vida y propuesta para ser aplicada a las recomendaciones finales del estudio en materia de planificación integral de la región”*. Idem

Posteriormente, se presentó el objeto de estudio de la evaluación, es decir qué se buscaba saber con esta EAE. En este sentido la Consultora se enfrentó al mayor desafío: *“comprender el por qué, sistemáticamente, un número creciente de proyectos y emprendimientos amenaza a la*

conservación del pantanal...” En éste sentido uno de los hallazgos más importantes fue “La inexistencia de un plan o programa público articulador del conjunto de emprendimientos de desarrollo en el pantanal boliviano”. Idem

En sus recomendaciones, los consultores plantean, inicialmente, contar con una definición clara del área del Pantanal boliviano, considerándolo como sistema de vida y escenario de planificación integral, recomiendan que ésta área incorpore:

- Áreas Protegidas: Parque Nacional y ANMI Otuquis, Reserva Valle de Tucabaca y ANMI San Matías.
- Cuencas: Tucabaca, Curichi Grande – Cáceres.
- Humedales: toda el área Ramsar
- TIOCs: Otuquis, Comunidad Ayoreo Guaye – Rincón del Tigre.

En este sentido se plantea que los Municipio de San Ignacio de Velasco, San Rafael, San José de Chiquitos, Roboré, Carmen Rivero Torres, Puerto Suárez, Puerto Quijarro y Charagua, deberían participar en la elaboración y aplicación de un Plan General de Desarrollo Integral (PGDI).



1 CONAL. Documento de apoyo Audiencia Pública de Presentación de resultados, 2013.

2 Idem

3 Idem

Continua...



También se plantea la implementación de un Observatorio del Pantanal Boliviano, que tendría la función de generar información básica y científica de la región además de un seguimiento y monitoreo a los programas y proyectos integrantes del PGDI y de sus impactos en los medios físicos, bióticos y socio culturales. Se enfatiza en subsanar vacíos que impiden una correcta valoración de potenciales impactos en emprendimientos, entre los que se destacan los Recursos Hídricos, biodiversidad, focos de calor, cambio de uso de suelo, deforestación, migraciones de especies, etc. Vale la pena recordar que en la región se vienen desarrollando grandes proyectos: minería, expansión de la frontera agrícola-ganadera, construcción de mega infraestructuras (nuevo gasoducto y carreteras), etc.

La EAE Pantanal nos prende una luz roja, en sentido de que la desarticulación existente en los diferentes niveles encargados de diseñar las políticas, planes y proyectos que se implementen en la zona pone en riesgo los extraordinarios recursos que se encuentran en este ecosistema (Pantanal), y de seguir así están condenados a colapsar. Por tanto, es fundamental que el gobierno nacional, el departamental y el local visualicen la importancia de éste ecosistema que se caracteriza por su vulnerabilidad. El Pantanal boliviano, rico en biodiversidad, importantísimo para la regulación del clima continental, es una región estratégica muy sensible a los cambios por lo que si no se toma en cuenta las recomendaciones que se hacen para su conservación, ponemos en riesgo un sistema de vida de gran importancia.

DECLARATORIA DE LOS SITIOS DE CHOCHIS COMO PATRIMONIO DEL PUEBLO BOLIVIANO



Una importante noticia en el 2013 fue que la Cámara de Senadores, el 15 de noviembre, sancionó la Ley que declara Patrimonio Cultural e Histórico del pueblo boliviano, al Santuario Mariano de la Torre de la comunidad Chochis, ubicado en el municipio de Roboré, provincia Chiquitos del departamento de Santa Cruz.

Es importante recordarles a todos, que el proceso de la Declaratoria del Patrimonio del Pueblo de Chochis se inició el 2006. Este fue un trabajo que

encaró PROBIOMA con el apoyo de especialistas de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza – Argentina, que dieron todo el respaldo técnico y artístico exigido por las Naciones Unidas y que permitió que sea elegido entre 300 postulaciones para este merecido reconocimiento a nivel nacional. Este primer trabajo logró la Declaratoria de distintos sitios natural y culturales de Chochis, entre ellos el “Santuario Mariano de la Torre”, como Patrimonio Cultural y Natural del Municipio de Roboré. El trabajo continuó hasta que en el 2009 se logró la Declaratoria de los Sitios Naturales y Culturales de Chochis como Patrimonios del Departamento de Santa Cruz. Luego de conseguirse la declaratoria departamental, PROBIOMA entregó toda la información, estudios e inventarios para que la Gobernación de Santa Cruz, mediante su Dirección de Cultura, continúe el proceso en las instancias nacionales. Por lo que hoy celebramos el avance de éste proceso histórico para Chochis y entre todos esperamos que se cumpla el objetivo final, conseguir la declaratoria ante la UNESCO de los patrimonios Culturales y Naturales del pueblo de Chochis.



APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES EN COMUNIDADES INDÍGENAS

En nuestra visita a las comunidades de Rincón del Tigre, se ha constatado que no cuentan con un adecuado apoyo de las autoridades en actividades orientadas a un uso sostenible de los recursos naturales, en función a lo establecido en el PLUS y el Plan de Manejo del Área Protegida ANMI San Matías. En este escenario, empresas del rubro de la madera ofrecen convenios para la explotación de sus bosques, lo que es visto como una alternativa para la generación de ingresos a las comunidades.

Sin embargo, el incorporarse al aprovechamiento comercial de sus bosques, más allá de los usos tradicionales, genera cierta incertidumbre y preocupación en algunas comunidades.

Para tener una visión más clara de las condiciones en las que las comunidades indígenas se incorporan en el circuito de la explotación y comercialización de la madera y productos forestales, es necesario repasar experiencia de nuestro país al respecto.

Algunos datos importantes

Bolivia tiene una importante vocación forestal, el 48% de su superficie está cubierta por Bosques Tropicales, y más de la mitad de los mismos son catalogados como Tierras de Producción Forestal Permanente (TPFP), la mayoría de ellas en la región de la Amazonía y la Chiquitanía.

Si bien el país cuenta con una diversidad de especies forestales, la explotación de madera se ha concentrado en unas cuantas (mara, cedro, ochoó, palo maría y roble) en función a la demanda del mercado.

Hasta el 2010 las comunidades o pueblos indígenas tenían sólo el 16,7 % de la superficie con derechos forestales, frente a un 45,6 % de Concesiones forestales otorgadas a empresas en tierras fiscales.

El papel de las comunidades indígenas

Si bien la Ley Forestal otorga a las comunidades indígenas el derecho exclusivo para el

aprovechamiento forestal en su territorio, generalmente éstas no cuentan con los recursos necesarios para la elaboración de los planes de manejo y otros requisitos, mucho menos para avanzar hacia la transformación y comercialización de productos del bosque. Existen comunidades que han logrado superar esta carencia, con el apoyo de ONGs y otros agentes de cooperación, pero este tipo de ayuda está lejos de cubrir a la totalidad de comunidades interesadas.

En este escenario, empresas privadas han estado “apoyando” a algunas comunidades para la certificación de sus planes de manejo, mediante el establecimiento de convenios para que las comunidades sean abastecedoras de esta materia prima para sus negocios (convirtiéndolos en simples vendedores de troncas), quedando estas al margen de las otras etapas de transformación y comercialización de sus recursos forestales.

Si bien algunos comunarios pasan a trabajar en las empresas privadas, la comunidad en su conjunto difícilmente cuenta con los conocimientos técnicos necesarios que les permitan hacer un adecuado control y fiscalización del aprovechamiento que se realiza en sus bosques.

Es evidente que las comunidades indígenas juegan un rol central en el cuidado, aprovechamiento y comercialización de sus recursos forestales, es por ello que haciendo eco de lo que vienen planteando diversos analistas del área: los comunarios deben demandar, de los distintos niveles del Estado, asistencia técnica, capacitación, mercados, créditos y otros incentivos que además de generar mayores ingresos para las comunidades, aporte a un adecuado y sostenible manejo de sus bosques.

Fuentes:

El estado del manejo forestal en los bosques naturales tropicales de Bolivia (Lincoln Quevedo y José Luis Urioste)

¿En manos de quién están los bosques en Bolivia? Implicaciones de la tenencia en el manejo forestal y en los medios de vida rurales

(María Teresa Vargas y Edil Osinaga)

El sector forestal (Gustavo Medeiros Urioste, UDAPE)



TALLER DE FORMACIÓN DE JÓVENES LÍDERES DE LA CHIQUITANIA.

El sábado 16 y domingo 17 de noviembre se llevó a delante el Taller Formación de Jóvenes Líderes. Este evento contó con la participación de jóvenes representantes de las comunidades de: Taperas, Chochis y Santiago de Chiquitos. Uno de los principales objetivos de este trabajo que desarrolla PROBIOMA, es fomentar en los jóvenes el trabajo en equipo, conocer la historia de su país, en las distintas etapas, la historia del mundo y la problemática Socioambiental de la Región. El propósito de desarrollar el taller en la comunidad de Santiago de Chiquitos fue para que los jóvenes conozcan los potenciales que tienen la región de la Chiquitania, en zonas donde se puede desarrollar actividades como el turismo, que genera ingresos

económicos y ayuda a conservar el medio ambiente las serranías y las nacientes de agua que llegan hasta el Pantanal boliviano.



HIDROELÉCTRICAS EN LA CUENCA ALTA DEL PANTANAL, UNA AMENAZA PARA EL PANTANAL

El Pantanal, extensa llanura inundable, que retiene y distribuye las inundaciones del río Paraguay, está amenazado por la puesta en funcionamiento y construcción de 131 represas en la cuenca alta del río Paraguay (Brasil, Estados de *Mato Grosso* y *Mato Grosso do Sul*).

En la actualidad ya son 44 represas hidroeléctricas construidas en la cuenca alta de este río y se prevé la construcción de 87 represas más. Ante semejante amenaza, organizaciones y sociedad civil del vecino país, piden detener la otorgación de las licencias para este tipo de proyectos y que se realice una Evaluación Ambiental Estratégica para esta región, ya que la otorgación de las licencias hasta ahora ha tomado a cada proyecto de forma individual lo que no ha permitido realizar una adecuada evaluación de los impactos del conjunto de hidroeléctricas sobre el ecosistema regional. Este tipo de licenciamiento no toma en cuenta los impactos acumulativos y sinérgicos de todas las represas, hecho que cobra mayor importancia cuando hablamos de ríos, pues los impactos acumulativos son mucho más evidentes en un muy corto plazo.

Ya se evidencian los impactos

Instituciones ambientalistas brasileñas vienen alertando sobre los impactos de las hidroeléctricas ya construidas, entre ellas se enumera: *la destrucción de ecosistemas, los cambios en la dinámica del agua en el Pantanal y el cambio profundo en la vida de muchas comunidades*, además de la desaparición de ciertas especies de peces, incluso de especies de animales mayores.

De continuar la construcción de las represas los daños sólo se ampliarán. Entre las actividades más afectadas está la pesca, se está afectando la reproducción de las diferentes especies producto de la interrupción del proceso de migración natural, la represa les dificulta llegar a los lugares de reproducción, en la parte alta de la cuenca. Un ejemplo de este hecho se da en el municipio de *Barão do Melgaço*, en *Mato Grosso* (Brasil), que fue uno de los mayores productores de peces de agua dulce del Pantanal, donde hoy los pobladores se ven afectados puesto que ha disminuido drásticamente la cantidad de peces, que antes sacaban del río *Cuiabá* (pacú, pintados, entre otros).



El cambio de los pulsos de inundación del Pantanal, afectará a toda la biodiversidad de la región, a la salud del ecosistema, que es un importante regulador del clima.

Otras actividades afectadas son el turismo, producto de la dificultad para la navegación en las zonas próximas a los emprendimientos y la alteración de las bellezas naturales de la región.

Cahoeira, sumidero del río *Corrientes*, que fue la mayor atracción turística de la zona, se vio afectada porque la represa *Ponte de Pedra* desvió 70% del volumen de agua del lugar, afectando fuertemente la actividad turística del lugar.

Otro sector afectado es la ganadería regional desarrollada en base a los pastizales naturales, cuya afectación principal constituye la alteración de los procesos de retención de nutrientes y distribución de nutrientes en la región.

Para algunas autoridades, los impactos que ya se viven no son cosa de alto riesgo o de preocupación, o simplemente es el precio que se debe pagar para la generación de energía eléctrica. Afectando, de esta manera al Pantanal, no solo se pone en riesgo la diversidad de especies animales de este ecosistema, sino también el medio de vida de las comunidades locales, cuyo bienestar depende

directamente del bienestar del Pantanal y el clima regional, es decir se afecta a todos.

Problema transfronterizo

Análisis preliminares indican que habrá una alteración total de los sistemas hídricos, afectando toda la planicie de inundación del Pantanal, un ecosistema compartido entre Bolivia, Brasil y Paraguay. Extendiéndose a todo el Sistema de Humedales Paraguay y Paraná, que involucran además a Argentina y Uruguay.

El efecto de estos proyectos en la alteración del pulso de inundaciones del Pantanal, se constituye en un problema transfronterizo. No es el único caso en que el impulso de este tipo de proyectos afecta a nuestro país, lo mismo está sucediendo en la Amazonía con el establecimientos de grandes hidroeléctricas; las observaciones del gobierno boliviano no han detenido la determinación de continuar con estos proyectos por parte del vecino país.

Fuente:

62 novas usinas são construídas e comprometem reprodução de peixes (olhar directo, 2011)

Las hidroeléctricas de la Cuenca Alta del río Paraguay y el rol del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES)

(Ecoa, 2013)



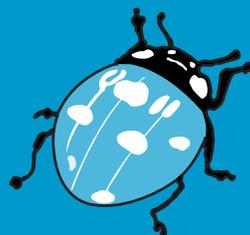
Represa Manso



Represa Monte Preta

PROBIOMA

Directores: Miguel Ángel Crespo
Rosa Virginia Suárez
Elaborado por: Sara Crespo S.
Luis Alberto Patiño
Sofía Balcázar



Oficina Central

Barrio Equipetrol calle Córdoba 7 Este # 29
Santa Cruz de la Sierra.
Teléfono: (591) (3) 343 - 1332 / 343 - 2098
Casilla 6022. Email: probioma@probioma.org.bo
incidencia@probioma.org.bo
www.probioma.org.bo